



CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

COMUNICADO

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, pone en conocimiento de las autoridades del Estado, comunidad jurídica y ciudadanía en general, que en sesión de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Respalda al señor doctor César San Martín Castro, en el ejercicio de su función jurisdiccional como Juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, y por la gestión que viene desarrollando como Presidente del Poder Judicial.

Segundo: Rechazar tajantemente las declaraciones formuladas contra el señor Presidente del Poder Judicial, pretendiendo intimidarle por su desempeño jurisdiccional; así como cualquier manifestación dirigida contra los jueces del país que tenga como objetivo vulnerar la autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones, garantizadas por la Constitución Política del Estado y la ley.

Tercero: Exhortar a la ciudadanía a formular sus opiniones o críticas a las decisiones adoptadas por el Poder Judicial con la medida correspondiente, y evitando cualquier tipo de agravios.

Lima, 20 de abril de 2011

ALBERTO MERA CASAS

Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial